



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150723000002
 Fecha de presentación: 16/01/2023 17:14:31 PM
 Nombre del solicitante:
 Usuario: estudios.normativosveracruz@gmail.com
 E-mail:

Denominación Social:
 Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita la información:
 Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

- 1) Presupuesto 2023 asignado al sujeto obligado en materia de Archivos. ¿cuál es su programa anual de actividades?
- 2) Cuenta con los nombramientos de los responsables de archivo por dirección de área? ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
- 3) En qué año fueron expedidos los últimos nombramientos?
- 4) Cuántas personas cuentan con capacitación en materia de archivos? ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?
- 5) El personal con nombramiento, cuenta con profesionalización especializada en materia de archivos? Especifique su nivel académico.

Forma de entrega de la información:
 Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:
 De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 16/01/2023.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	30/01/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	23/01/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	14/02/2023

OBSERVACIONES:



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/002-2023

FOLIO PNT: 301150723000002

XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DIECISEÍS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 301150723000002, RECIBIDA POR ESTE SUJETO OBLIGADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EL DÍA DIECISEÍS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SE PROCEDE A SU REGISTRO EN EL LIBRO DE CONTROL RESPECTIVO DÁNDOSE INICIO AL EXPEDIENTE NÚMERO ITSX/UT/SIP/003-2023, Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN ATENCIÓN A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIONES II, XXX Y XXXII, 4, 5, 7, 8, 9 FRACCIÓN V, 11 FRACCIÓN XVI, 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, 132, 134 FRACCIONES II Y VII, 139, 142, Y 145 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y CON MOTIVO DE ASEGURAR LAS MEDIDAS Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DESPLEGADO POR EL SOLICITANTE, ANALIZADO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIGUIENTE:

- “1) PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO AL SUJETO OBLIGADO EN MATERIA DE ARCHIVOS. ¿CUÁL ES SU PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES?*
- 2) CUENTA CON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS RESPONSABLES DE ARCHIVO POR DIRECCIÓN DE ÁREA? ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES?*
- 3) EN QUÉ AÑO FUERON EXPEDIDOS LOS ÚLTIMOS NOMBRAMIENTOS?*
- 4) CUÁNTAS PERSONAS CUENTAN CON CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS? ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES?*
- 5) EL PERSONAL CON NOMBRAMIENTO, CUENTA CON PROFESIONALIZACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ARCHIVOS? ESPECIFIQUE SU NIVEL ACADÉMICO.””(SIC)*

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, Y EN RAZÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA TRATA GENÉRICAMENTE SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE ESTE SUJETO OBLIGADO, EN ESPECÍFICO RESPECTO DE LO RELACIONADO CON EL PERSONAL OPERATIVO DEL ARCHIVO, SE

ACUERDA

PRIMERO. SE ADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 301150723000002 DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA FOLIO.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

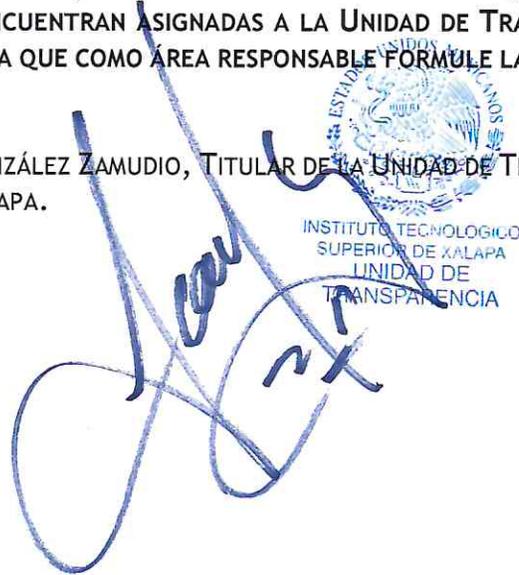
Instituto Tecnológico Superior
de Xalapa
Dirección General
Unidad de Transparencia

EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/002-2023**

FOLIO PNT: **301150723000002**

SEGUNDO. EN ATENCIÓN A LAS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES QUE EN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES SE ENCUENTRAN ASIGNADAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TÚRNESE A ESTA LA SOLICITUD DE CUENTA PARA QUE COMO ÁREA RESPONSABLE FORMULE LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/002-2023**

FOLIO PNT: **301150723000002**

Xalapa Enríquez, Ver., enero 16 de 2023

VISTOS la solicitud de información folio 301150723000002 de la Plataforma Nacional de Transparencia y el acuerdo de fecha dieciséis de enero del presente año en el cual se turna a esta Unidad de Transparencia la responsabilidad de dar atención al requerimiento de información, para los efectos a que haya lugar, en atención a los plazos establecidos en la citada Ley,

FUNDAMENTADO en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción XXXII, 11 fracción XVI, 132, 134 fracciones III, VII y XII, 139, 141, 142, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

CONSIDERANDO que el artículo 32 fracción V del vigente Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa estatuye que a la Unidad de Transparencia (antes Unidad de Acceso a la Información Pública) corresponde asesorar, vigilar y evaluar el manejo adecuado de los archivos, de acuerdo con los lineamientos para la catalogación, clasificación, conservación y disposición de los documentos administrativos, así como para la organización de los mismos, resulta congruente que la formulación de la respuesta a la solicitud de información con folio 301150723000002 presentada ante este sujeto obligado sea atendida por la citada Unidad, en razón de que ello garantiza dotar de concordancia la respuesta con el requerimiento y amén de que la misma se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados, cumpliendo así con los principios de congruencia y exhaustividad necesarios para hacer efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, se

ACUERDA

UNICO: En atención a los plazos establecidos en la citada Ley, fórmese por esta Unidad de Transparencia la respuesta correspondiente y notifíquese a través del medio señalado por el interesado.

Así lo proveyó y firma el Lic. **Abelardo González Zamudio**, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/002-2023

FOLIO PNT: 301150723000002

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ITSX/UT/SIP/002-2023, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT) 301150723000002, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PROCEDE A FORMULAR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

- SOLICITUD.** EN DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SISTEMA ELECTRÓNICO NACIONAL PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Y FOLIO DE LA MISMA 301150723000002, LA PARTE INTERESADA REQUIRIÓ DE ESTE SUJETO OBLIGADO LO SIGUIENTE:
 - 1) Presupuesto 2023 asignado al sujeto obligado en materia de Archivos. ¿cuál es su programa anual de actividades?*
 - 2) Cuenta con los nombramientos de los responsables de archivo por dirección de área? ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?*
 - 3) En qué año fueron expedidos los últimos nombramientos?*
 - 4) Cuántas personas cuentan con capacitación en materia de archivos? ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?*
 - 5) El personal con nombramiento, cuenta con profesionalización especializada en materia de archivos? Especifique su nivel académico (sic)*
- TRÁMITE.** EN DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, UNA VEZ ANALIZADA LA NATURALEZA Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD, LAS ESPECIFICIDADES Y PARÁMETROS DE LA MISMA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 Y 134 FRACCIÓN DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTIMÓ DE LA COMPETENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO LA ATENCIÓN DE LAS MISMA Y, POR TANTO, PROCEDENTE DICHA SOLICITUD Y PARA LOS EFECTOS DETERMINÓ QUE LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD SE DIERA POR CUENTA DE LA MISMA UNIDAD..
- REQUERIMIENTO DE INFORME E INFORME DE LAS INSTANCIAS REQUERIDAS.** DADO QUE EN EL ACUERDO DE ADMISIÓN SE DETERMINÓ FUERA LA PROPIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL ÁREA RESPONSABLE DE DAR ATENCIÓN A LA SOLICITUD FOLIO PNT 301150723000002, NO SE DIO TRÁMITE A REQUIRIENDO ALGUNO, Y NINGÚN ÁREA DEBÍO REMITIR INFORME AL RESPECTO.
- TRÁMITE.** EN VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN ATENCIÓN A QUE LAS RESPUESTAS QUE ESTE SUJETO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/002-2023**

FOLIO PNT: **301150723000002**

OTORGA A LOS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INTERESADO,

CONSIDERANDO

I. COMPETENCIA. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE PRESENTEN ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXIII, 134 FRACCIONES II Y III, Y 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II. ALCANCE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y MATERIA DE ESTUDIO

DEL ANÁLISIS DEL CASO SE TIENE QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE REFIERE GENÉRICAMENTE A INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE ARCHIVOS Y EL PRESUPUESTO DE LA MISMA; Y QUE

EN LO ESPECÍFICO, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE REFIERE A:

1. PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EN MATERIA DE ARCHIVOS
2. REFERIDO A LA ACTIVIDAD ARCHIVÍSTICA ¿CUÁL ES SU PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES?
3. SÍ EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA:
 - a. ¿CUENTA CON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS RESPONSABLES DE ARCHIVO POR DIRECCIÓN DE ÁREA? Y, DE ÉSTOS, ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES?
 - b. EN QUÉ AÑO EXPIDIÓ LOS ÚLTIMOS NOMBRAMIENTOS
 - c. CUÁNTAS PERSONAS CUENTAN CON CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS, Y, DE ÉSTOS, ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES?
 - d. ¿EL PERSONAL CON NOMBRAMIENTO, CUENTA CON PROFESIONALIZACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ARCHIVOS? ESPECIFIQUE SU NIVEL ACADÉMICO

RESPECTO DE LOS PARÁMETROS DE TEMPORALIDAD A LOS QUE SE CIRCUNSCRIBE LA SOLICITUD, ES DE SEÑALARSE QUE EL INTERESADO NO SEÑALÓ EL PERIODO RESPECTO DEL CUAL REQUIERE LA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, DE LA SOLICITUD ES FACTIBLE ADVERTIR, EN RAZÓN DE ELEMENTOS QUE CONTIENE, QUE LO SOLICITADO SE REFIERE A INFORMACIÓN ACTUAL, ES DECIR, A LA VIGENTE AL MOMENTO DE PRESENTARSE LA SOLICITUD, PUES DE OTRA MANERA, SE ESTARÍA EN EL SUPUESTO DE



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/002-2023**

FOLIO PNT: **301150723000002**

GENERAR INFORMACIÓN RESPECTO DE CADA CAMBIO LABORAR OPERADO POR EL INSTITUTO EN LOS AÑOS INMEDIATOS ANTERIORES, ES DECIR, DADO QUE EXISTE ROTACIÓN DE PERSONAL, TANTO EN GÉNERO, COMO EN PERIODICIDAD, LA INFORMACIÓN SOLICITADA REFERIDA A PERIODOS ANTERIORES IMPLICARÍA UN REPORTE POR CADA MOVIMIENTO OPERADO, MÁXIME SI SE ATIENDE A QUE LAS ROTACIONES MUCHAS VECES RESPONDEN A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, E INCLUSO LOS INTERESES PARTICULARES DEL PERSONAL; EN TAL SENTIDO, ES DE ESTIMARSE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA REFERIDA AL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA LA SOLICITUD.

AHORA BIEN, ATENDIENDO A DIVERSOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS, ENTRE ELLOS LA CITADA LEY DE TRASPARENCIA Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA DOTAN A ESTA UNIDAD DE TRASPARENCIA DE ATRIBUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL, POR LO QUE ESTA MISMA ÁREA LA FACULTADA PARA LA FORMULACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE RESPUESTA, LO CUAL SE REALIZA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

1. A LA SOLICITUD: *“PRESUPUESTO 2023 ASIGNADO AL SUJETO OBLIGADO EN MATERIA DE ARCHIVOS. ¿CUÁL ES SU PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES?”*

RESPUESTA.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA ES MINISTRADO POR CAPITULO DE GASTO Y NO POR ÁREA OPERATIVA, EN ESTE SENTIDO, NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA LAS TAREAS ARCHIVÍSTICAS, LOS RECURSOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA LAS MISMAS SE INTEGRAN DE MANERA GLOBAL EN EL ESPECTIVO PRORAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA INSTITUCIÓN. A LA FECHA NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA AUAL DE ACTIVIDADES A NIVEL INSTITUCIONAL.

2. A LA SOLICITUD: *“CUENTA CON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS RESPONSABLES DE ARCHIVO POR DIRECCIÓN DE ÁREA? ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES?”*

Respuesta

En el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa responsable del archivo de concentración cuanta con nombramiento. En las tareas de archivo colaboran un hombre y una mujer.

3. A LA SOLICITUD: *“EN QUÉ AÑO FUERON EXPEDIDOS LOS ÚLTIMOS NOMBRAMIENTOS?”*

RESPUESTA:

12 DE JUNIO DE 2017

4. A LA SOLICITUD: *“CUÁNTAS PERSONAS CUENTAN CON CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ARCHIVOS? ¿CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS SON MUJERES??”*



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/002-2023**

FOLIO PNT: **301150723000002**

RESPUESTA:

17 PERSONAS, 6 HOMBRE Y 12 MUJERES

5. A LA SOLICITUD: “EL PERSONAL CON NOMBRAMIENTO, CUENTA CON PROFESIONALIZACIÓN ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ARCHIVOS? ESPECIFIQUE SU NIVEL ACADÉMICO”

RESPUESTA:

NO, LICENCIATURA NO TITULADO.

ES DE CONSIDERARSE QUE LAS RESPUESTAS SON CONCORDANTES EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL INTERESADO, TODA VEZ QUE ATIENDEN EN SU TOTALIDAD LA ESPECIFICIDADES DE LA SOLICITUD, TANTO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN COMO A LA TEMPORALIDAD A LA QUE LA MISMA SE REFIERE; Y POR OTRO LADO, SE TIENE QUE LA MISMA ES EXHAUSTIVA PUES ESTÁ REFERIDA EXPRESAMENTE A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS.

EN TAL SENTIDO SE TIENE POR COMPLETO EL TRÁMITE DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **301150723000002**, DEBIENDO NOTIFICARSE LA MISMA AL INTERESADO A TRAVÉS DEL MEDIO QUE PARA ELLO SEÑALÓ, EN EL CASO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA, EN XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Buscar

Tipo	Folio	Estatus	Estado o Federación	Institución	Fecha oficial de recepción	Fecha última respuesta	Fecha límite de entrega	Última actividad
	301150723000002	Terminada	Veracruz	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	16/01/2023	30/01/2023	30/01/2023	Entrega de información vía PNT